



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° 000047

VALDIVIA,

10 ABR 2019

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N° 49 de Vivienda y Urbanismo del 2011 que aprueba reglamento del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda Diario oficial de 26 de abril del 2012 texto reemplazado por el D.S. N° 105, (V. y U.) de 8 de abril del 2014 Diario oficial de 20 de marzo del 2015.-
- b) La Resolución Exenta N° 1875 del 2015 de Vivienda y Urbanismo y sus modificaciones, que fija procedimiento para prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social a programa de vivienda aprobado por el D.S. N° 49, (V. y U.) de 2014 y sus modificaciones.-
- c) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones.
- d) La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante Decreto Fuerza Ley N° 1/19.653, de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- e) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- f) La Resolución Exenta N° 227 de fecha 13 de Marzo del 2019, que Aprueba bases administrativas, bases técnicas, demás antecedentes y autoriza llamado para la Licitación Pública n° 06/2019, ID 5751-9-LQ19: "Contratación de Fiscalización Técnica de Obra subsidios modalidad Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) y Construcción en Sitio Propio (CSP) del FSEV en la Región de Los Ríos".
- g) Las facultades que me confiere el Decreto TRA N°272/64/2018, de 28 de diciembre de 2018, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos.

ORDEN DE SERVICIO

1. **DESÍGNASE** a los siguientes profesionales como integrantes de la Comisión que deberá Evaluar las ofertas que se presenten a la Licitación que por este acto se autoriza.

Nombre	Cargo
• Jaime Toledo Toledo.	Constructor Civil, Sección de Asistencia Técnica
• María Cecilia Santana La Rivera.	Ingeniero Constructor, Sección de Asistencia Técnica
• Jessica González Quilodrán.	Asistente Social, Sección de Asistencia Técnica

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.


MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS
AÚL ESCÁRATE PETERS
DIRECTOR

REP/XCO/mms/MCS/jgm
Int A. T. N° 21 del 09/04/2019

DESTINATARIO:

1. Copia Comisión Evaluadora.
2. Sección de Licitaciones y Costos
3. Sección de Asistencia Técnica (2)
4. Oficina de Partes